**GUÍA 20**

**“Acta de comunicación de resultados preliminares y cierre de ejecución de la auditoría”**

**Acta número XXXXX guión 2017 (03-2017). Libro L dos, cuatro mil seiscientos sesenta y tres (L2 4663), de la Dirección de XXXXXXXX**. En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con cuarenta minutos (10:40) del día veintinueve de abril de dos mil diecisiete (29/04/2017), reunidos en el salón de sesiones del XXXXXX, ubicada en el tercer nivel del XXXXX, XXXXXXXX, Ciudad de Guatemala; las personas siguientes: todos de la Entidad **(NOMBRES Y APELIDOS COMPLETOS)**, EDAD, ESTADO CIVIL, CARGO, PERIODO DE RESPONSABILIDAD, quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI y Código Único de Registro CUI xxxxxxxx extendido por el Registro Nacional de Personas -RENAP-, quien puede ser citado y notificado en xxxx dirección completa, del departamento de xxx; y los Licenciados, XXXXXXX, Supervisor Gubernamental; XXXXXXXXXXXXX, Coordinador; XXXXXXXXXXXXXXXX, Auditores Gubernamentales, que participan por parte de la Contraloría General de Cuentas, para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El equipo de auditoría, actúa en la presente diligencia, de conformidad con el nombramiento DS-00xx-201x, del xx de xx de 201xx, emitido por el Director de Auditoría de xxxx, Licenciado (nombre completo) con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público Licenciado (nombre completo), para practicar auditoría de desempeño, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 201xx. **SEGUNDO:** La presente acta se suscribe para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 12 Derecho de Defensa; Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República; así mismo el artículo 28. Informes de auditoría y la Norma de Auditoría Gubernamental NAG 300, comunicación penúltimo párrafo. **TERCERO:** Se hace constar que se trasladaron los oficios XXXXXXXXXXXXXXX, todos de fecha XXXXXXXXXXXXXXX, se notificó a cada uno de los responsables antes descritos, las deficiencias determinadas, a través de cédulas de notificación de fecha XXX, para su conocimiento y presentación de pruebas de descargo, el día lunes xx de xx de 201xx. **CUARTO:** El equipo de auditoría para el efecto procede a recibir comentarios escritos y en medio magnético las respuestas de los hallazgos imputados, por medio del oficio número Of.XX-201X de fecha XX de XX de 201X; los oficios sin número de fecha XX de XX de 201X con documentación de soporte adjunta, con folios del XXX al XXX comprobados por el equipo de auditoría. **QUINTO:** El equipo de auditoría indica a los responsables que se da por concluida la etapa de ejecución de la auditoria, quedando pendiente la etapa de comunicación de resultados (informe). **SEXTO:** Se les pregunta a los presentes si los comentarios trasladados en forma escrita y magnética son los que deben figurar en el informe correspondiente o lo que manifiestan en este momento es lo que debe incluirse. **SÉPTIMO:** El equipo de auditoría informa a los responsables que procederán con el análisis de los comentarios y de la documentación de soporte; en caso de confirmar las deficiencias notificadas, se realizarán las recomendaciones con la finalidad de dejar sin efecto la causa que originó la misma y se concertará una cita con las autoridades responsables de la implementación, finalizando con ello la etapa de ejecución de la auditoría. **OCTAVO:** Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las xxxx horas con xx minutos, la que es leída íntegramente por las personas comparecientes, y quienes enterados del contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos. **DAMOS FE**

*(FIRMAN LOS RESPONSABLES QUE COMPARECIERON A LA SUSCRIPCION DE LA MISMA, JUNTAMENTE CON EL EQUIPO DE AUDITORIA)*